



MINISTERIO DE SALUD COSTA RICA

**Unidad de Servicios de Salud
Atención Directa a las personas**

Dr. José Aarón Agüero Zumbado

"De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud"

COSTA RICA

Extensión territorial en Km²: **51 100,00**

Población : **4 773 130**



Central America



Sistema Nacional de Salud

El Sistema Nacional de Salud está integrado por el conjunto de instituciones y organizaciones que forman parte del sector público y privado, que tienen como finalidad, directa o indirecta, contribuir a mejorar la salud de las personas, las familias y las comunidades.



SECTOR SALUD

- MINISTERIO DE SALUD
- CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL - CCSS
- INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS- INS

“De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud”



SECTOR SALUD

MINISTERIO DE SALUD:

Ejerce la rectoría sobre los actores del sector social, incluyendo el sector salud.

CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL - CCSS:

Prestación de los servicios de salud a toda la población.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS- INS:

Es el ente encargado de proteger a la población trabajadora por medio del Régimen de Riesgos de Trabajo, para lo cual presta asistencia médica, quirúrgica, hospitalaria, farmacéutica y de rehabilitación en caso de accidentes o enfermedad laboral.

"De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud"



SERVICIOS DE SALUD

PÚBLICO

CCSS

PRIVADO

Sector Privado

INS- BOMBEROS

CRUZ ROJA COSTARRICENSE

"De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud"

Ministerio de Salud

- **Funciones rectoras:**
 - Dirección política de la salud
 - Mercadotecnia de la salud
 - Vigilancia de la salud
 - Planificación estratégica de la salud
 - Modulación del financiamiento de los servicios de salud
 - Armonización de la provisión de los servicios de salud
 - Regulación en salud
 - Evaluación del impacto de las acciones en salud

Estructura del Ministerio de Salud

- **Nivel central:**
 - Constituye el nivel político-estratégico y técnico-normativo.
 - Determina, formula y garantiza el cumplimiento de las políticas, reglamentos, normas, lineamientos, directrices, planes, proyectos, procedimientos y sistemas que aseguren la implementación del marco estratégico institucional.

Estructura del Ministerio de Salud

- **Nivel regional:**

- Constituye el nivel político-táctico y enlace entre el nivel central y el nivel local.
- Apoya al nivel central en la determinación, formulación y en la garantía del cumplimiento de las políticas, reglamentos, normas, lineamientos, directrices, planes, proyectos, procedimientos y sistemas que aseguren la implementación del marco estratégico institucional.

Estructura del Ministerio de Salud

- **Nivel local:**
 - Constituye el nivel político-operativo para la ejecución de las funciones rectoras y de provisión de servicios de salud.
 - Participa en la determinación, formulación y ejecución de las políticas, reglamentos, normas, lineamientos, directrices, planes, proyectos, procedimientos y sistemas que aseguren la implementación del marco estratégico institucional.

Objetivo de regulación

Especificar las condiciones y requisitos mínimos de estructura, que deben cumplir los Servicios de Atención Extra hospitalaria, para garantizar que el servicio ofrecido cumpla con los requisitos de calidad, seguridad, equidad, igualdad y accesibilidad, para ser habilitados por el Ministerio de Salud.

Regulación

1. Decreto 32616-S Reglamento para la atención extra hospitalaria (16-9-2005)
2. Decreto 30827-S Norma Habilitación ambulancias tipo A (5-11-2002)
3. Decreto 31886-S Norma Habilitación Ambulancias tipo B (20-7-2004)

En proceso de aprobación y publicación

1. Norma para la Habilitación de las Ambulancias de Soporte Avanzado.
2. Norma para la Habilitación de las Ambulancias de Soporte Básico.
3. Norma para la Habilitación de las Ambulancias de Traslado Individual y Colectivo de Pacientes.

Servicios de Salud

SECTOR PÚBLICO

La Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), institución autónoma encargada del financiamiento, compra y prestación de la mayoría de los servicios personales de salud.

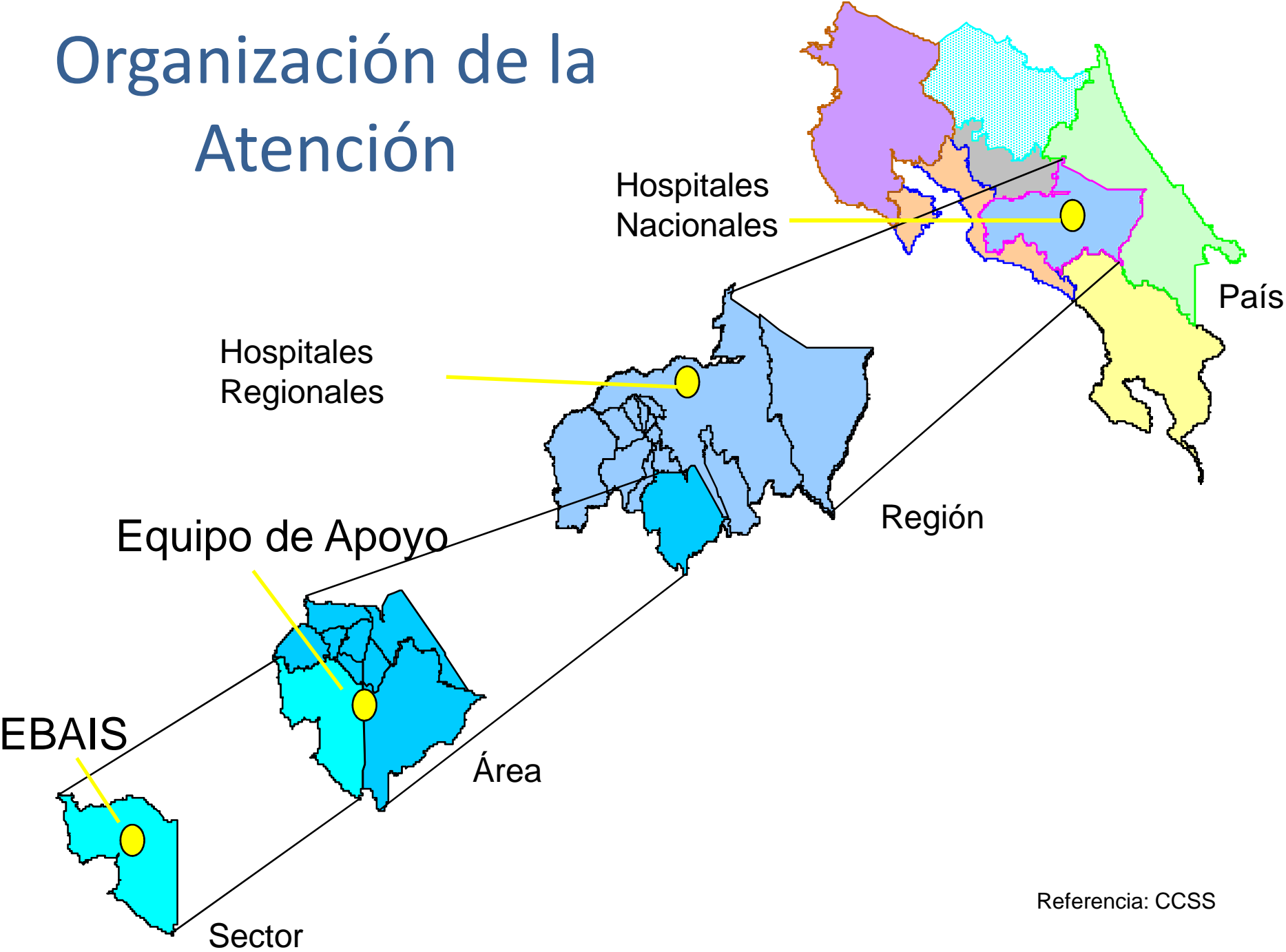
Servicios de Salud

- La CCSS se financia con contribuciones de los afiliados, los empleadores y el Estado, y administra tres regímenes: el seguro de enfermedad y maternidad, el seguro de invalidez, vejez y muerte, y el régimen no contributivo.
- La CCSS presta servicios en sus propias instalaciones o en instalaciones del sector privado con las que establece contratos denominados “compromisos de gestión”.

Organización de la atención en salud de la CCSS

- La CCSS se ha organizado como una red nacional de servicios de salud, compuesta por tres niveles de atención y siete regiones programáticas.
- Los hospitales constituyen el punto más alto de la pirámide de servicios de salud y se encuentran localizados en el Área Metropolitana de San José.
- La red nacional de servicios va de lo simple a lo complejo, según niveles de atención, cobertura y grado de especialización.

Organización de la Atención



Referencia: CCSS

Primer nivel de atención

Este nivel corresponde a los servicios básicos de salud, que comprenden acciones de ***promoción de la salud, prevención de la enfermedad, curación de la misma y rehabilitación de menor complejidad***, que se practiquen respecto de la familia, en los ámbitos intradomiciliario, en la consulta externa y ambulatoria general.

- **1013 EBAIS**
- **103 Áreas de Salud**

EQUIPO DE SALUD LOCAL

Equipo Básico de Atención Integral en Salud (EBAIS)

Médico General

Auxiliares de Enfermería
Asistentes Técnicos de
Atención Primaria (ATAP's)

Equipo de Apoyo

Médico de Familia

Enfermera
Trabajadora Social
Farmacéutico
Microbiólogo
Odontólogo
Nutricionista

Segundo nivel de atención

Este nivel tiene por objeto apoyar al nivel primario, mediante prestación de ***servicios preventivos, curativos y de rehabilitación con un grado variable*** de complejidad y especialidad.

- **10 Clínicas**
- **7 Hospitales regionales y 13 periféricos**

Tercer nivel de atención

Este nivel corresponde a la prestación de servicios ***curativos y de rehabilitación*** de la más alta especialización y complejidad. El área de influencia de este nivel abarca el territorio de varias provincias, cantones y distritos.

- **3 Hospitales nacionales.**
- **6 Hospitales especializados.**



Sistema de Atención de Emergencias

PÚBLICO

CCSS

PRIVADO

Sector Privado

911

CRUZ ROJA COSTARRICENSE

INS- BOMBEROS

"De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud"

911

Ley 7566 Creación Sistema 9-1-1 (18-1-1996)

Crea el Sistema de Emergencias 9-1-1, con cobertura en todo el territorio nacional y adscrito al Instituto Costarricense de Electricidad.

Objetivo participar, oportuna y eficientemente, en la atención de situaciones de emergencia para la vida, libertad, integridad y seguridad de los ciudadanos o casos de peligro para sus bienes.

Plan de Transición al Sistema de Emergencias 9-1-1

Pretende darle sostenibilidad financiera y desarrollo tecnológico al sistema del 9-1-1

Servicios de Salud

El Instituto Nacional de Seguros (INS)

Opera tanto en el sector público como en el privado, siendo responsable de las coberturas de los riesgos laborales y de tránsito, y de otorgar servicios médicos hospitalarios y rehabilitación traumatológica relacionados.

Servicios de Salud

SECTOR PRIVADO

Comprende una amplia red de prestadores que ofrecen servicios ambulatorios y de especialidad con fines lucrativos. Estos servicios se financian sobre todo con pagos de bolsillo, pero también con primas de seguros privados.

Cruz Roja Costarricense

Es una organización privada de carácter humanitario, auxiliar de los poderes públicos, afiliada a un Movimiento Mundial que alberga a 187 naciones

Cruz Roja Costarricense

La Cruz Roja es una institución internacional que surge en virtud de la Convención Internacional de Ginebra, y se establece en nuestro país como Sociedad de la Cruz Roja , mediante la promulgación del Decreto No. 24 del 4 de abril de 1885, para servir en tiempos de guerra transportando y socorriendo a los enfermos y heridos militares de cualquiera de las partes beligerantes, en los campos de batalla o en los hospitales.

Cruz Roja Costarricense

13 de diciembre de 1952

Se decretan los estatutos de la Asociación Cruz Roja Costarricense, los cuales en el transcurso de los años han experimentado diversos cambios, pero interesa destacar que de conformidad con sus disposiciones, los órganos superiores de esa organización privada son la Asamblea General, el Consejo Nacional, la Fiscalía General, el Tribunal de Ética y Disciplina y las Asambleas Regionales.

Cruz Roja Costarricense

La CRC presta un importante servicio en el área de la Salud, específicamente en la atención prehospitalaria y respuesta a emergencias, búsqueda, rescate y accidentes tanto domésticos como laborales.

Colabora en brindar un servicio de traslado de pacientes a la CCSS, cuando esta no cuenta con el recurso disponible.

Cruz Roja Costarricense

120 comités auxiliares en todo el país agrupados en 9 regiones, para efectos administrativos y operacionales

19 ambulancias soporte avanzado

Ambulancias de soporte básico

Financiamiento de la Cruz Roja

Fondos Públicos

40% del presupuesto anual de la Institución, producto de transferencia de leyes como la del Timbre de la Cruz Roja, Simplificación y Eficiencia Tributaria, Ley de Tránsito.

Fondos privados 60%

Es auto gestionado por los Comités Auxiliares y la Sede Central, con una diversificación de actividades, desde la operación de salas de bingo, el traslado de pacientes para la CCSS y el INS mediante convenio, distribución de guías telefónicas, rifas y bailes hasta la organización de ferias y fiestas populares, autorizadas por los gobiernos municipales.



Sistema de Atención de Emergencias

PÚBLICO

CCSS

PRIVADO

Sector Privado

911

CRUZ ROJA COSTARRICENSE

INS- BOMBEROS

"De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud"

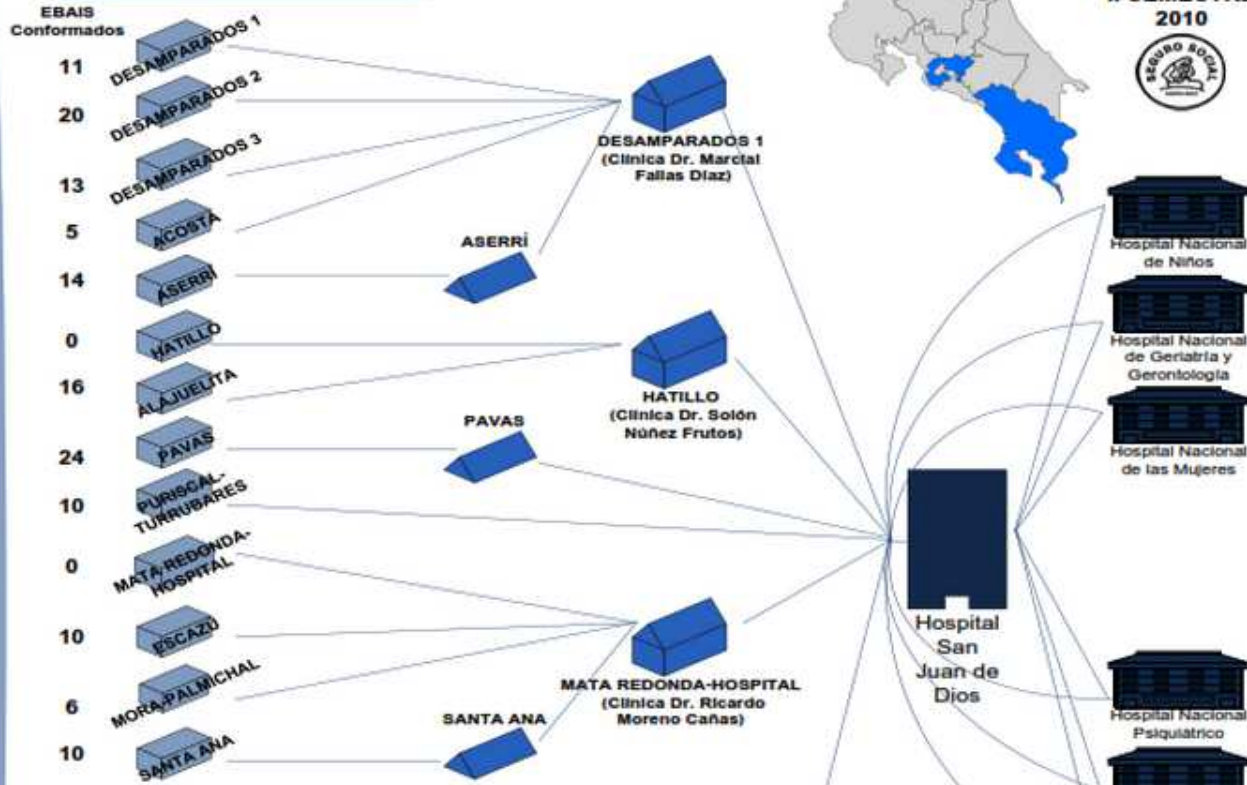
I NIVEL DE ATENCIÓN

II NIVEL DE ATENCIÓN

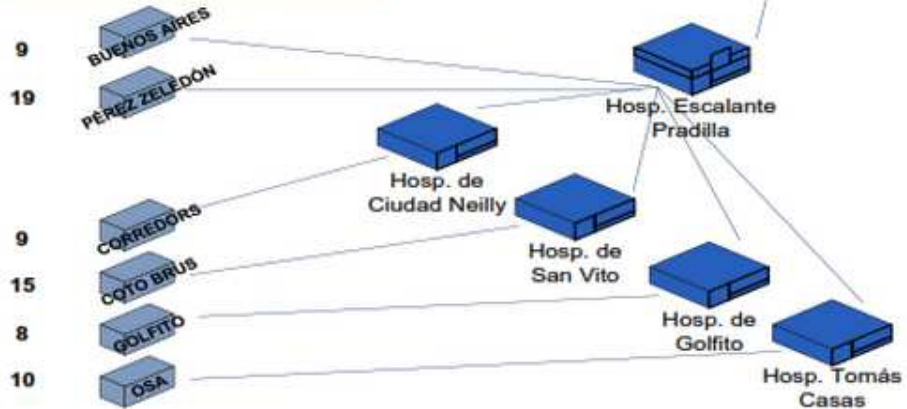
III NIVEL DE ATENCIÓN

CLASIFICACIÓN DE ÁREAS DE SALUD SEGÚN OFERTA OBSERVADA 2006

REGIÓN CENTRAL SUR



REGIÓN BRUNCA



RED DE SERVICIOS DE SALUD SUR

RED SUR

SIMBOLOGÍA



Fortalezas

- Alta inversión en salud, uno de los países latinoamericanos que más invierte en salud.
- El gasto total en salud como porcentaje del PIB en 2008 ascendió a 8.2%;
- 90% del gasto del gobierno en salud corresponde a los fondos de la seguridad social.

Fortalezas

Tiene un esquema de aseguramiento público, universal, obligatorio y solidario que, en forma gradual pero sistemática, ha llegado a dar cobertura casi total a la población.

Debilidades

Por el propio éxito de los programas de atención de la salud, que han transformado tanto el perfil demográfico como el epidemiológico, haciendo que ahora vivamos más, pero que también enfrentemos nuevos y complejos problemas de salud cuya atención, además, suele ser .

Debilidades

- Por el propio avance tecnológico, que ha provocado un auge de nuevos tratamientos y medicinas, algunos de impacto dramático; pero otros muchos de impacto marginal en la salud, pero todos con un impacto muy elevado en los costos.

Debilidades

Por las exigencias crecientes de la sociedad, que va expandiendo su definición de los derechos, de los riesgos contra los que quiere estar cubierta y los criterios de cobertura y calidad de los servicios que desea, lo que presiona los costos.

Debilidades

El impacto de resoluciones judiciales o de la Defensoría de los Habitantes, sobre las decisiones de la CCSS en cuanto a qué riesgos debe y puede cubrir y cuáles no, ponen en riesgo La sostenibilidad financiera del sistema.



OPORTUNIDADES

Coordinar con los actores involucrados en la atención pre hospitalaria y de urgencias médicas para mejorar la prestación de servicios.

“De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud”



OPORTUNIDADES

Activar y reestructurar el Sistema Nacional de Emergencias (SINEM)

Organo creado por el decreto ejecutivo 22378-S, cuyo fin es organizar el sistema.

"De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud"



OPORTUNIDADES

Dotar de 23 Ambulancias de Soporte Avanzado a la Cruz Roja Costarricense, según estudio realizado por el Ministerio de Salud, solicitado por la Contraloría General de la República

"De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud"



GRACIAS

"De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud"